

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 15 de noviembre de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0245/2016
---	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

R. NUÑEZ, S.A. DE C.V.	0615-190968-001-3
------------------------	-------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
--------	--	----------------	------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25170000	54109	2	UNIDAD	LLANTA 195 R15 RADIAL, 106-5 8 LONAS, GRABADO DOBLE SERVICIO TRANSFORCE HT. INCLUYE: DESARMADO, ARMADO, ALINEADO, BALANCEO Y VÁLVULAS E INSTALACIÓN CON RINES CERRADOS. DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO: MICROBÚS, MARCA: TOYOTA, MODELO: HIACE, AÑO: 2012, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL, PLACA: N-6518, NÚMERO DE MOTOR: 2KD5802381, NÚMERO DE CHASIS: JTFJ502P400030117, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13008-0033.	FIRESTONE / COSTA RICA	\$ 135.00	\$ 270.00
					GARANTÍA: 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Ó HASTA 2/32 DEL GRABADO. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv			


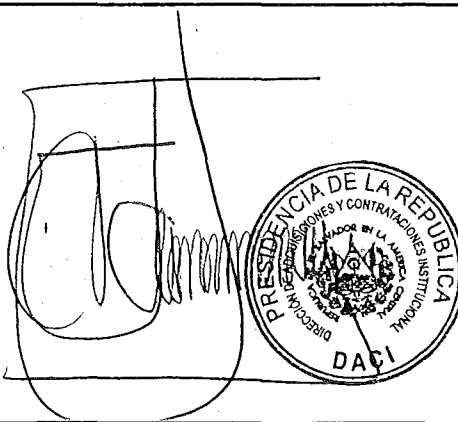
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 270.00
---------------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD (CENTRO MUJER USULUTÁN), PARA SUSTITUIR LAS LLANTAS ACTUALES QUE PRESENTAN UN ALTO DESGASTE DEBIDO AL TRABAJO TERRITORIAL QUE REQUIERE DE TRANSITAR EN CALLES RURALES Y EN MAL ESTADO, SIENDO NECESARIO QUE LOS VEHÍCULOS FUNCIONEN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DEL CENTRO.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0350USU(30-09-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0245/2016
--	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

		
---	--	--

DESIGNADO(S) (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR: CIEVDES <i>[Signature]</i> REVISADO POR: